

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32751 BARCELONA

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 658/15-I

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad concursada.- Virmer 2010, S.L., con CIF B65151623 y domicilio en calle Montsec, número 6, Escalera A, planta baja, puerta 1, 08810 Sant Pere de Ribas (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42.465, folio 127 sección 8, hoja B-409113.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 20-10-2015

Barcelona, 20 de octubre de 2015.- La letrada de la administración de Justicia.

ID: A150046954-1